

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 2.509/2013

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 225/2013 seguidos a instancias de Sanidad y Residencias 21 S.A. contra Remedios Navarro Arnau y Servicio Público de Empleo Estatal, sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Remedios Navarro Arnau, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 18 de noviembre de 2013, a las 9'30 horas, pa-

ra asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Remedios Navarro Arnau, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 13 de marzo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.